

Fecha: 18-03-2026
 Medio: La Estrella de Iquique
 Supl.: La Estrella de Iquique
 Tipo: Noticia general
 Título: Denuncian grave agresión al interior del Colegio Bajo Molle

Pág.: 4
 Cm2: 354,9
 VPE: \$ 592.389

Tiraje: 9.500
 Lectoría: 28.500
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Denuncian grave agresión al interior del Colegio Bajo Molle

Apoderada acusó que una alumna atacó a su sobrina y que el hecho fue subido a redes sociales. Desde Fiscalía y Superintendencia de Educación indagan el caso.

Germán Pozo Sanhueza
 La Estrella de Iquique

La Superintendencia de Educación investiga una denuncia por presunta agresión que habría sufrido una alumna de primero medio al interior del Colegio Bajo Molle de Iquique. Según el relato entregado Andrea C., apoderada y tía de la menor, la joven habría sido atacada por una estudiante de tercero medio durante el recreo.

Según su denuncia, el hecho ocurrió el lunes 9 de marzo: "Se produjo cerca de las 11 horas, pero me enteré recién a las 13 horas por una compañera de mi sobrina que me llamó. Desde el colegio no hubo aviso inmediato; recién el viernes se comunicaron formalmente".

Agregó que la menor presentó malestares y debió ser trasladada a un centro asistencial. "En el liceo no quisieron activarle el seguro escolar porque decían que no era grave. Tras reti-

rarla y llevarla a casa, en el camino manifestó intensos dolores y mareos por lo que la llevé al Cesfam Sur, donde confirmaron golpes y un traumatismo encefálico craneano, con reposo por tres días", sostuvo.

La apoderada también apuntó a una posible motivación detrás del ataque. "No existía conflicto previo entre ambas. Creemos que responde a un reto viral que consiste en agredir a alguien al azar. La agresora no solo la golpeó y la ahorcó en el suelo, sino que además difundió la golpiza en redes sociales, jactándose de lo ocurrido, con videos grabados con celulares de su círculo".

En esa línea, cuestionó los resguardos del establecimiento. "Aquí hay varias irregularidades: ¿Dónde estaban los equipos encargados de prevenir estos hechos? ¿No se supone que existen normas que regulan el uso de celulares?". Agregó que la estudiante "debió volver a clases coincidiendo con su agresora,



LICEO BAJO MOLLE DENUNCIÓ A LAS INVOLUCRADAS ANTE FISCALÍA PARA ESCLARECER EL HECHO.

quien solo fue suspendida por algunos días, al igual que mi sobrina".

Tras lo ocurrido, sostuvo que presentó denuncias ante Fiscalía y la Superintendencia de Educación, mientras el establecimiento inició una indagatoria interna y anunció medidas como apoyo psicológico y accesos diferenciados. Sin embargo, Andrea C. expresó dudas sobre su efectividad. "Mi sobrina hoy está profundamente afectada y quiere cambiarse de colegio. No corresponde que la

víctima sea la que deba irse o que haya sido suspendida tras ser golpeada", concluyó.

Desde Fiscalía mencionaron que en sus registros cuentan con una denuncia realizada por el establecimiento en contra de los dos estudiantes, afirmando que el hecho se encuentra en investigación.

Mientras que Jaime Arenas, director regional de la Superintendencia de Educación, explicó que tras la denuncia recibida el 12 de marzo por una agre-

sión, "solicitamos antecedentes el mismo día que ingresó la denuncia" para investigar los hechos y verificar el actuar del establecimiento. Recalcó que ante estos casos "los establecimientos tienen el deber de activar el reglamento interno y protocolo" para resguardar a los estudiantes. Advirtió que abordar los conflictos a tiempo previene hechos graves.

Consultados sobre este tema, desde el Colegio Bajo Molle no emitieron declaraciones.